

Guía de Bienvenida para Padre de Familia 2022-2023






Estimadas familias Papalotl, les damos la bienvenida a un nuevo ciclo escolar. A continuación compartimos con ustedes toda la información relevante para padres y alumnos, incluyendo nuestros reglamentos y reglas de convivencia.

PRIMER DÍA DE CLASES CICLO ESCOLAR 2022-2023:

Lunes 29 de agosto del 2022

VIDA ESTUDIANTIL

Horarios Escolares

	Horario Extendido →	Horario de Entrada	Receso	Horario de Salida	← Horario Extendido
					
Maternal	7:00 am	9:00 am	10:00 am	1:00 pm	4:00 pm
Kinder	7:00 am	8:30 am	10:00 am	1:30 pm	4:00 pm
Primaria Baja	6:30 am	8:00 am	10:30 am	2:00 pm	4:00 pm
Primaria Alta	6:30 am	8:00 am	11:00 am	2:00 pm	4:00 pm
Secundaria	6:30 am	7:00 am	9:00 am	2:00 pm	4:00 pm

Servicio gratuito, pero recomendamos contratar Comedor.

Lista de Materiales del Alumno

Favor de consultar su lista de materiales escolar para este ciclo escolar que se ha enviado al número de

Compra de Libros

- Librerías Gonvill - Venta de paquete de libros para Maternal, kínder, Primaria y Secundaria.
- Amco - Compra en línea del programa de inglés para kínder. Compra en línea del paquete de programas de inglés y Tydoo (STEAM) para Primaria y Secundaria. El material llega y se entrega en el Instituto al comienzo del ciclo escolar.
- CIME - Compra en línea del programa de matemáticas para kínder y Primaria.

Entrega de materiales

Los conos y hojas blancas son materiales de entrega. Estos deben venir rotulados con el nombre completo y grado del alumno, y ser entregados en la recepción del Instituto, previo al comienzo del ciclo escolar, más tardar el primer día de clases. Favor de no enviarlos con el alumno.

Uniformes

Diario:

- Playera del uniforme
- Short / Short-falda del uniforme
- Calcetines blancos
- Tenis negros

Invierno (opcional):

- Chamarra/hoodie del uniforme
- Pants del uniforme

Proveedor de Uniformes: Lizao colón: C. Cristóbal Colón 925 Pte. C.P. 80000 Centro Tel: 6677780403

Clases Vespertinas

Este ciclo escolar los talleres vespertinos son:

Básquetbol: Para alumnos de Primaria y Secundaria. Taller sin costo.

Taekwondo: Para alumnos de kínder 3 en adelante. Taller con costo \$250.00/mes.

Ajedrez: Para alumnos de kínder 3 en adelante. Taller sin costo.

Artística (artes plásticas): Para alumnos de kínder, Primaria y Secundaria. Se requiere comprar lista de material, taller sin costo.

Para conocer fecha de comienzo, días, horarios y proceso inscripción, siga la liga de Google Forms, compartida en el grupo de WhatsApp institucional del grupo, llene el formulario (por alumno), y acuda al Departamento de Tesorería en caso de requerir cubrir un costo.

Asesorías

Los alumnos de Primaria y Secundaria tienen una hora asignada a la semana, usualmente a la hora de la salida, para revisar contenido de apoyo bajo el contexto de asesoría. Este espacio es para alumnos que lo requieran, según la noción del maestro titular o tutor, sin embargo, todos los alumnos son bienvenidos.

Tareas

Acorde a nuestra filosofía, creemos que la tarde y el fin de semana son tiempos especiales para que el alumno explore sus propios intereses, *hobbies* y priorice la convivencia familiar o con amigos.

El Instituto no asigna tareas, sin embargo, en el caso en que el alumno requiera reforzar contenidos, o en que no haya terminado sus evidencias de clase, es posible que el maestro envíe trabajo a casa.

Evaluaciones para Maternal y Preescolar

El proceso de evaluación para los niveles de maternal y preescolar se realiza de manera cualitativa, es decir, mediante la observación y descripción de logros presentados por el alumno durante los periodos evaluativos que marca el Plan de Estudios (SEPyC) vigente. La maestra titular de cada grado dará a conocer en cada junta (inicial y trimestral) las fechas correspondientes a la evaluación a través del Calendario Escolar del ciclo en curso vía *Whatsapp*.

El padre de familia o tutor deberá estar enterado con antelación sobre las fechas correspondientes a las evaluaciones en los diferentes campos formativos que prenden el programa curricular, por lo que se deberá cumplir con la asistencia y puntualidad al instituto para realizar las observaciones pertinentes. En caso de presentar situación de enfermedad o caso de fuerza mayor, el padre de familia o tutor deberá presentar un justificante que avale la inasistencia con el fin de re-programar la evaluación.

Al finalizar el proceso de evaluación, el padre de familia o tutor podrá consultar los resultados por alumno mediante su usuario y contraseña en la plataforma escolar *EscoolKardex* en el apartado de "Calificaciones", donde estará a su disposición las observaciones correspondientes por parte del titular de grupo. En caso de requerir alguna corrección, aclaración o de presentar error en plataforma, podrá acudir con asesoría técnica en el Departamento de Control Escolar para más información y asesoría en particular.

Exámenes y Repasos para Primaria y Secundaria

El proceso de evaluación para los niveles de primaria y secundaria se realiza de manera cualitativa y cuantitativa, es decir, se otorgan los resultados por medio de una evaluación descriptiva sobre los logros obtenidos durante el periodo evaluativo en los diferentes programas internos y se complementa con la presentación de una boleta numérica sobre la puntuación del alumno en las diferentes asignaturas que presenta el Plan de Estudios (SEPyC) vigente.

PRIMARIA

La maestra titular de cada grado dará a conocer en cada junta (inicial y trimestral) las fechas de la evaluación a través del Calendario Escolar del ciclo en curso vía *WhatsApp* indicando el día y la asignatura

correspondiente a la presentación de su examen. Estos deberán de realizarse de manera presencial, por lo que se requiere la asistencia y puntualidad del alumno en la fecha y hora que marca el horario escolar.

Para el periodo de reforzamiento y asesoría, el maestro titular antelará en un periodo de una semana previa a la evaluación, temarios y material de repaso de cada una de las asignaturas por medio de la plataforma *Classroom* que servirán de apoyo en la preparación del alumno al momento en su valoración trimestral indicando de forma clara y concisa los contenidos.

El padre de familia o tutor deberá estar enterado con antelación sobre las fechas correspondientes a las evaluaciones en los diferentes campos formativos que prenden el programa curricular, por lo que se deberá cumplir con la asistencia y puntualidad al instituto para realizar las observaciones pertinentes. En caso de presentar situación de enfermedad o caso de fuerza mayor, el padre de familia o tutor deberá presentar un justificante que avale la inasistencia con el fin de re-programar la evaluación.

Al finalizar el proceso de evaluación, el padre de familia o tutor podrá consultar los resultados por alumno mediante su usuario y contraseña en la plataforma escolar *Escool Kardex* en el apartado de "Calificaciones", donde estará a su disposición las observaciones correspondientes (descriptiva y numérica) por parte del titular de grupo. En caso de requerir alguna corrección, aclaración o de presentar error en plataforma, podrá acudir con asesoría técnica en el Departamento de Control Escolar para más información y asesoría en particular.

SECUNDARIA

El maestro tutor de cada grado de Secundaria dará a conocer en cada junta (inicial y trimestral) las fechas de la evaluación a través del Calendario Escolar del ciclo en curso vía *WhatsApp* indicando el día y

la asignatura correspondiente a la presentación de su examen. Estos deberán de realizarse de manera presencial, por lo que se requiere la asistencia y puntualidad del alumno en la fecha y hora que marca el horario escolar.

Para el periodo de reforzamiento y asesoría, el maestro titular antelará en un periodo de una semana previa a la evaluación, temarios y material de repaso de cada una de las asignaturas por medio de la plataforma *Classroom* que servirán de apoyo en la preparación del alumno al momento en su valoración trimestral indicando de forma clara y concisa los contenidos.

En el caso de Secundaria, cada maestro deberá presentar sus criterios de evaluación a los alumnos, por lo que el estudiante deberá cumplir con los requerimientos que comprenden su calificación numérica final. Es importante que el tutor encargado de cada grupo comunique durante el periodo de evaluación los avances y entrega de evidencias al padre de familia y/o tutor para favorecer su participación en el proceso de evaluación. En caso de no cumplir con evidencias, es responsabilidad del tutor de grupo notificar a su coordinador académico para informar al padre de familia o tutor el *status* del desempeño del alumno en cada una de las asignaturas.

El padre de familia o tutor deberá estar enterado con antelación sobre las fechas correspondientes a las evaluaciones en los diferentes campos formativos que prenden el programa curricular, por lo que se deberá cumplir con la asistencia y puntualidad al instituto para realizar las observaciones pertinentes. En caso de presentar situación de enfermedad o caso de fuerza mayor, el padre de familia o tutor deberá presentar un justificante que avale la inasistencia con el fin de re-programar la evaluación.

Al finalizar el proceso de evaluación, el padre de familia o tutor podrá consultar los resultados por alumno mediante su usuario y contraseña en la plataforma escolar *Escool Kardex* en el apartado de "Calificaciones", donde estará a su disposición las observaciones correspondientes (descriptiva y numérica) por parte del titular de grupo. En caso de requerir alguna corrección, aclaración o de presentar error en plataforma, podrá acudir con asesoría técnica en el Departamento de Control Escolar para más información y asesoría en particular.

Alumnos BAP

Para determinar que un alumno o alumna se adecúa a la categoría de niños con **barreras para el aprendizaje y la participación**, se requiere que la familia comparta con la institución una carpeta que incluya diagnóstico, y evidencias secuenciales del trabajo y desarrollo del alumno. Dicho diagnóstico debe ser emitido por un profesional certificado de la salud y debe ser un documento vigente.

En caso de que un alumno o alumna no cuente con un diagnóstico, y sin embargo la institución observe irregularidades o dificultades en el aprendizaje o la convivencia, se solicitará una entrevista con la familia, con la intención de poner en marcha una estrategia.

Adecuaciones

Al ser una institución incluyente, nuestra filosofía se basa en la premisa de que todos tenemos una manera particular de acceder y procesar conceptos y conocimientos. Nuestra academia se desarrolla bajo la metodología Socio-constructivista, una manera flexible de integrar información acorde a las habilidades únicas del alumno.

La siguiente serie de puntos establece la línea continua para llevar un caso BAP:

- Diagnóstico o evaluación oficial por parte de un profesional de la salud.
- Establecer el equipo colaborativo para el desarrollo del caso: Alumno, padres de familia, profesionales de la salud física y/o mental, terapeutas, maestro titular, Coordinación Académica y representación de Dirección General.
- Propuesta de fusión entre currícula oficial del alumno y propuestas externas para el desarrollo de las habilidades y los conocimientos.
- Libros y materiales: estos se asignan a consideración del equipo colaborativo, según las necesidades del caso.
- Determinación y formas de evaluación de los alcances y objetivos.
- Calendario de entrevistas y seguimiento.
- Horarios: estos pueden modificarse como una herramienta en el proceso de integración.

Maestro de Apoyo para alumnos BAP

Si la institución, en conjunto con el equipo colaborativo, determina la necesidad de un maestro sombra, es necesario apegarse a las especificaciones expuestas en el documento Carta Responsiva del Maestro de Apoyo.

La necesidad del apoyo de dicho maestro es una herramienta que debe revisarse acorde a los periodos necesarios, y la institución tiene la facultad de condicionar la continuidad de brindar el servicio si este u otros acuerdos no se cumplen.

Entrevistas con padres de familia

Durante los primeros dos trimestres del ciclo escolar, el maestro titular o tutor tiene la consigna de agendar y proveer una cita de entrevista con cada una de las familias de su grupo. El orden no sirve a ninguna particularidad, sin embargo, según el caso, puede solicitarse prioridad en la entrevista.

Este espacio se da para conocer más a fondo el contexto del alumno, crear acuerdos que favorezcan el desarrollo del alumno, y evaluar las oportunidades de apoyo que pueda brindar el instituto.

Asimismo, el padre de familia tiene siempre la invitación a solicitar una entrevista con el maestro titular, tutor o con Coordinación Académica de así requerirlo, en cualquier momento del ciclo escolar.

Espacio de Padres de Familia | Pláticas y Talleres

El instituto ofrece un Taller anual de Escuela para Padres, conformado de varias sesiones seriales, donde se explora la complejidad de los roles en el contexto familiar, social y cultural.

Asimismo, también se ofertan pláticas de diversos temas de interés como nutrición, salud, estilo de vida, contención emocional, etc.

Puede haber cupo limitado y cuota de recuperación.

COMUNICACIÓN Y PLATAFORMAS

Escool Kardex

Dentro de nuestra página oficial, www.papalotl.edu.mx, sobre la esquina superior derecha encontrará el botón PLATAFORMA ESCOLAR. Al dar click, será redireccionando a la página de entrada de nuestra plataforma escolar Escool Kardex. Ingrese con su Usuario y Contraseña, los cuales puede siempre consultar en nuestro Departamento de Control Escolar.

Ahí encontrará la posibilidad de realizar pagos en línea, consultar el menú escolar semanal, y calificaciones y evaluaciones trimestrales del alumno.

Correo Institucional

El correo institucional del alumno se conforma de su matrícula única más la extensión de nuestro dominio (Google): #####@papalotl.edu.mx. Al finalizar el proceso de inscripción por primera vez, el Departamento de Control Escolar hace llegar al padre de familia, al correo electrónico de registro, la matrícula, correo institucional y contraseña del alumno. Sugerimos no cambiar la contraseña para brindarle asistencia rápida.

Para ingresar por computadora, hay que acceder a gmail.com, teclear correo institucional y contraseña.

Para ingresar por medio de dispositivo (celular o tableta), es necesario bajar la aplicación Gmail, y registrar correo institucional y contraseña.

Google Classroom

Parte de Google Workspace, Google Classroom pertenece al conjunto de herramientas disponibles con el correo institucional del alumno.

Para ingresar por computadora, dentro de su correo, en la esquina superior derecha, encontrará un icono de 9 puntos grises que refiere a Herramientas Google, ahí encontrará acceso directo a Google Classroom.

Para ingresar por medio de dispositivo (celular o tableta), es necesario bajar la aplicación Google classroom, y registrar correo institucional y contraseña.

Dentro de esta plataforma el padre de familia o alumno deberá aceptar sus clases para tener acceso a las lecciones diarias de cada materia medular de la currícula oficial. Consulte temas, productos y repasos.

Aluzzo

Para alumnos de Primaria y Secundaria, Aluzzo es la plataforma que la compañía Amco pone a disposición del alumno para fortalecer el aprendizaje del idioma Inglés. Al comienzo del ciclo escolar, el maestro titular de la materia brindará acceso y guía de uso sobre la plataforma para trabajo en clase.

Redes Sociales

Síguenos en redes sociales para conocer eventos, promociones, descuentos, avisos escolares e información general de nuestra vida estudiantil.



WhatsApp Grupo Institucional

Al comienzo del ciclo escolar los padres de familia son agregados a un grupo de *Whatspp* institucional y cerrado, es decir, configurado para recibir exclusivamente toda la información importante para el padre de familia.



Whatsapp Grupo de Padres de Familia

En la primera junta de bienvenida para padres de familia se realiza la presentación de las familias, se designa a un vocero de grupo y se le invita al padre de familia a participar en un grupo exclusivo para comunicación entre vocero y papás.

Maestros y Coordinadores Académicos

Nuestro personal docente y administrativo está disponible para atención directa y personalizada en un horario de 7:00am - 4:00pm, de lunes a viernes, durante el ciclo escolar.

REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

REGLAMENTO ESCOLAR

El reglamento escolar es el código de conducta que asegura la integridad de todos. Es imperante que toda la comunidad del Instituto se familiarice con las normas que nos rigen, y con el proceso disciplinario que describe las consecuencias y formas de mediación.

Retardos y Faltas

Se considera retardo a la entrada del alumno cinco minutos después de su hora de entrada. Tres retardos acumulados en el trimestre requieren de la firma del padre de familia en la Bitácora de Retardos, y equivalen a una falta. Las faltas repercuten en las calificaciones del alumno.

Para justificar faltas es importante que el padre de familia se comunique con la Coordinación Académica, y en lo posible, presente cualquier tipo de documento que avale la falta.

Las faltas afectan gravemente la secuencia académica. Las asesorías no son una herramienta para la sustitución de clases. Si el alumno tiene más de tres faltas continuas o un historial de incurrencias en faltas, invariablemente de la justificación, al alumno se le asignará un proyecto para la recuperación del aprendizaje y otorgar derecho a examen. Asimismo, se solicitará una entrevista con el padre de familia para establecer acuerdos.

Cumpleaños

Con la finalidad de mantener neutralidad y equidad con todo el alumnado, los cumpleaños y fechas especiales se celebran bajo las siguientes pautas:

- Se invita a el alumno porte una camiseta roja el día de su cumpleaños, como indicador de la fecha.
- No se permiten convivios internos para celebrar cumpleaños, es decir, se prohíbe al padre de familia ingresar con alimentos, regalos, piñatas, etc.
- Si la familia del festejado organiza una celebración a la hora de la salida, es importante establecer comunicación previa, de al menos una semana, con la Coordinación Académica, y poder organizar la logística de salida y entrega de los alumnos.

Escuela Saludable







Además de nuestro programa académico de Nutrición, el instituto cuenta con Certificación de Escuela Saludable, es decir, nuestra labor se extiende a crear una conciencia del buen comer. Esto implica promover un menú balanceado en macro-nutrientes, con alimentos de alta densidad en micro-nutrientes.

El lunch debe evitar alimentos con alto contenido de azúcares simples (galletas estilo Oreo, golosinas, chocolates, pastelitos, refrescos, jugos industrializados), alto contenido de sodio y grasas saturadas / trans (papas fritas, embutidos, etc). Asimismo, solicitamos enviar un termo para promover el constante consumo de agua.

Los alimentos chatarra o poco saludables se reservan para fechas especiales, como la dinámica del día de Halloween, las kermeses escolares, etc.

Si el alumno tiene alguna condición o restricción alimentaria, favor de comunicar al titular de grupo o tutor.

Alimentos prohibidos y permitidos

<p style="text-align: center;">✗</p> <p style="text-align: center;">Alimentos nocivos y con mayoría de calorías vacías</p>	<p style="text-align: center;">✓</p> <p style="text-align: center;">Alimentos con densidad nutricional >aporte de macronutrientes / fibra</p>	<p style="text-align: center;">✓✓✓</p> <p style="text-align: center;">Alimentos altos en macro. micronutrientes >vit & min / fibra</p>
		
		

Comedor Escolar

Contamos con servicio de comedor escolar, donde tenemos a la venta desayunos, snacks, y comida. El alumno tiene la opción de realizar compra diaria, o el padre de familia puede pasar al Departamento de Tesorería a comprar el servicio de desayuno y/o comida, por el tiempo que lo desee. Para dicho servicio se aplican las siguientes políticas:

- No habrá posibilidad de brindar el servicio si éste no ha sido pagado.
- El método de pago del servicio de comedor es efectivo en el Departamento de Tesorería.
- El padre de familia tiene hasta las 12:00 pm del día para re-agendar el servicio, en caso de que el alumno no vaya a requerirlo.
- Además de en el grupo de Whatsapp institucional, el menú semanal se puede consultar en la plataforma Escool Kardex. (Acceso por página web oficial www.papalotl.edu.mx, botón superior derecho Plataforma Escolar, ingresando su usuario y contraseña).
- Los snacks disponibles a la venta son: sándwich de jamón y queso, aguas frescas, té bajo en azúcar, barritas, fruta picada, cacahuatadas, esquites, yogurt con granola, veggies y charritos.

Sistema Disciplinario

Nuestro sistema disciplinario favorece el diálogo y el trabajo en conjunto con los padres de familia. Dentro del instituto se establece un sistema escalativo de consecuencias, con las que se pretende dar atención proactiva a la resolución de casos.

1. Identificación de Conflicto: Las autoridades escolares reconocen un conflicto o falta del alumno hacia el mismo, un tercero o un daño a algún elemento físico del plantel.
2. Diálogo con el alumno: Las autoridades escolares intentan llegar a un acuerdo con el alumno a través de validar el punto de vista de todos los implicados, y se proponen acuerdos y soluciones.
3. Notificación al padre de familia: De ser necesario, se involucra la intervención del padre de familia o tutor, ya sea por medio de una llamada telefónica o de una entrevista presencial. Se pretende llegar a acuerdos mutuos de resolución. Primer escalón en la lista de sanciones graves.
4. Suspensión de 1 día: Esta consecuencia se determina según la gravedad de la falta, y después de haber agotado las herramientas del diálogo. En lugar de una suspensión, también puede restringirse la participación del alumno de una salida escolar.
5. Suspensión de 3 días escolares consecutivos: Segundo escalón en la lista de sanciones graves.
6. Expulsión: Se cita al padre de familia para presentar un caso de expulsión. Responde a una sanción grave, o como tercer escalón en la lista de sanciones graves.

Incidencias:

- Agresiones verbales, a compañeros o autoridades escolares.
- Agresiones físicas, a compañeros o autoridades escolares.
- Daños a la propiedad ajena, del Instituto o terceros.

Celulares y tabletas

Los equipos móviles no están permitidos en el aula durante el desarrollo de las clases. Si el padre de familia autoriza que el alumno porte celular, éste deberá ser entregado al titular de grupo o tutor, al comienzo del día. Fuera del tiempo de tutela del equipo bajo el profesorado, el Instituto no se responsabiliza de ningún equipo.

Computadoras portátiles (Laptops)

Las computadoras portátiles son un material de trabajo personal y exclusivo para el nivel de Secundaria. El uso de este equipo, así como su almacenamiento, son parte de un proceso del cual el maestro es responsable. Es imperante seguir las indicaciones y priorizar el cuidado del equipo, tanto el propio como el del resto de los compañeros y profesores.

Si un alumno se involucra en el daño intencional o extravío de algún equipo, con base en evidencias concretas, el alumno deberá cubrir los costos del daño.

Uniforme Escolar

El uniforme escolar debe portarse diariamente, en su totalidad, sin excepciones, en buen estado y limpio.

Si llegase a haber situaciones extraordinarias por parte del proveedor, referente a la disponibilidad, el instituto mantiene una política de flexibilidad y tolerancia. De ser el caso, el alumno puede portar, de forma temporal:

- Playera de algodón azul fuerte, rey, oscuro; sin logos, sin frases.
- Short o pants, color oscuro; sin logos, sin frases. Debe ser apto para realizar actividad física.
- Tenis completamente negros.
- Calcetines blancos.

- Chamarra, *sweater* o *hoodie* azul fuerte, rey, oscuro; sin logos, sin frases.

REGLAMENTO DE VIALIDAD

Hora de entrada

Alumnos de maternal, kínder, o con necesidades extraordinarias, solicitamos al padre de familia cumplir alguna medidas que favorecen el descenso del vehículo:

- Favor de poner atención y cuidado al aproximarse una persona del instituto al vehículo.
- Favor de anticipar instrucciones claras si se requiere asistencia en el manejo de sillas y seguros especiales.
- Favor de asegurar que el alumno está listo para salir del vehículo, (es decir, el alumno está despierto, tiene todas sus pertenencias a la mano y porta todos sus artículos de ropa).
- Favor de utilizar los diversos medios de comunicación disponibles (*Whatsapp*, teléfono del instituto, correo electrónico, plataforma escolar), para transmitir información importante del día.

Permisos de Salida

Los alumnos solo podrán dejar el plantel al ser recogidos por un padre de familia, tutor o tercera persona con derechos otorgados.

Terceras personas tienen derecho a recoger al alumno solo bajo la firma de la carta **Derechos a Terceros**, o con **Permiso de Salida**, firmado en recepción.

Uso correcto del Carril de Vialidad

- Está prohibido estacionarse en el carril de vialidad en horario de 1:00pm - 5:00pm.
- Está prohibido estacionarse en doble fila o en sentido perpendicular a la esquina con la calle Juan B. Sepúlveda.
- Favor de evitar el uso de claxon.
- Los horarios para esperar en fila de vialidad son 1:30pm exclusivamente para recoger alumnos de Maternal y Kínder. En caso de recoger alumnos de Primaria y Secundaria, favor de unirse a la fila a partir de las 2:00pm.
- Favor de obedecer y respetar las indicaciones viales.

Entrega del alumnado

No se hará entrega o permitirá la salida de alumnos hacia ningún vehículo que se encuentre fuera de la fila de vialidad. Recuerde que esta solo abarca el frente de la fachada principal, (portón calle Ángel Flores).

POLÍTICAS DE TESORERÍA

Sobre Inscripción

La Cuota Inicial de Inscripción se cubre por cada ciclo escolar que el alumno curse en el Instituto, y engloba tres conceptos:

- Rubro de Inscripción
- Aportación Inicial. Ésta incluye Seguro de Gasto Médicos para el alumno, equipamiento y eventos escolares.

- Cuota de Padres de Familia. Se realiza una sola vez por familia, por ciclo escolar.

El pago de inscripción debe hacerse exclusivamente de forma presencial en el Departamento de Tesorería, y previo al pago se requiere la firma de la Carta de Responsable de Colegiatura, Carta de Uso de Imagen, Carta de Derechos a Terceros, y Carta de Acuerdo Beneficio (según se dé el caso). Esto finaliza el proceso de inscripción del alumno.

Es requisito para padre de familia de nuevo ingreso presentar Carta de No Adeudo, en caso de haber cursado el año anterior en otra Institución particular del país.

En caso de ser alumno interno en reinscripción, es necesario no tener ningún adeudo vigente para poder ejecutar el trámite.

Sugerimos consultar las promociones, descuentos y beneficios sobre los distintos periodos de inscripción para el próximo ciclo escolar.

Sobre Seguro de Gastos Médicos

Todos los alumnos, por protección a su integridad física, la seguridad económica de su familia, por dictamen de la incorporación y por los protocolos establecidos de respuesta en caso de emergencia, deberán estar cubiertos bajo la póliza de seguro contratada por el Instituto.

Sobre Inscripción al Ciclo Escolar Corriente

Si el alumno se inscribe después de la fecha de comienzo de ciclo escolar, para ingresar al mismo ciclo, el pago de inscripción se cubre de la siguiente manera:

Fecha de Inscripción	Porcentaje a cubrir sobre Cuota Inicial
Primer día de clases - 31 Octubre	100% de Cuota Inicial
Durante mes de Noviembre	80% de Cuota Inicial
Durante mes de Diciembre	70% de Cuota Inicial
Durante mes de Enero	60% de Cuota Inicial
Durante mes de Febrero	50% de Cuota Inicial
Durante mes de Marzo	40% de Cuota Inicial
Meses Abril, Mayo y Junio	20% de Cuota Inicial

Nota importante: Si el alumno cuenta con un hermano previamente inscrito al mismo ciclo escolar, y la familia ya ha cubierto la cuota de padres de familia, ésta se descuenta del pago de inscripción.

Sobre Colegiaturas

El padre de familia tiene dos opciones para realizar el pago anual de colegiaturas:

1. Pago parcializado, diferido en diez documentos, que abarcan del mes de septiembre al mes de junio:
 - El pago de colegiatura deberá realizarse dentro de los primeros diez días hábiles del mes. En caso de que la fecha límite de pago, es decir el día 10° del mes, sea inhábil, el pago puede realizarse en el siguiente día hábil.
 - De no realizarse el pago antes de la fecha límite establecida, se cobrará una penalidad de \$100.00 por cada mes acumulado de recargo. Esta política también se aplica sobre colegiaturas pagadas de forma incompleta.

1. Pago total anticipado: Se refiere a un solo pago que cubre en su totalidad los diez documentos de colegiatura del año escolar. Esta modalidad de pago, siempre y cuando se realice dentro de las fechas 15 de junio al 15 de agosto, le brinda al padre de familia el beneficio de un 5% de descuento sobre el total.

Sobre Formas de Pago para Colegiaturas

Para conocer su estado de cuenta, el padre de familia puede comunicarse con el Departamento de Tesorería, o consultar la página oficial del Instituto, ingresar a PLATAFORMAESCOLAR y acceder con su usuario y contraseña.

Las formas de pago disponibles son las siguientes:

Pago en Línea, (Tarjeta de Crédito, Débito o CLABE Interbancaria)

Para realizar su pago en línea, a través de Payworks 2, ingrese a la página web oficial del Instituto, de click en PLATAFORMAESCOLAR e ingrese sus datos de usuario y contraseña. Siga las instrucciones.

Para cualquier duda sobre el proceso de PAGO EN LÍNEA, favor de comunicarse con el Departamento de Tesorería.

Pago Referenciado

Puede realizar su pago en sucursal bancaria, solicitando su ficha de pago en el Departamento de Tesorería.

Pago Presencial

Puede realizar su pago de colegiatura en TPV, en el Departamento de Tesorería, en horarios de oficina. No se aceptan pagos con cheque.

Sobre Tarjetas

- No se aceptan pagos con tarjetas American Express, o tarjetas extranjeras.
- La modalidad de meses sin intereses se ofrece dentro de los períodos preestablecidos de promoción. Las siguientes son tarjetas participantes:

Afirme, BanBajío, Banco Famsa, Banjercito, Banorte Ixe, Banregio, HSBC, Inbursa, Banco Invex, Liverpool, Mifel, Santander, Scotiabank, Falabella.

Sobre Incumplimiento de Pago

- En caso de familias con más de un alumno inscrito, y existiendo adeudo, el padre de familia deberá abonar o cubrir en su totalidad el adeudo por alumno de manera equitativa, es decir, no se podrá saldar una cuenta en su totalidad habiendo una gran diferencia de adeudo en otra.
- Informamos que, con fundamento en EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, el incumplimiento de tres pagos de colegiatura libera al Instituto de la obligación de prestar el servicio educativo, debiéndose observar las disposiciones aplicables, a efecto de que se asegure que el alumno permanezca en el Sistema Educativo Nacional.
- Por políticas internas de la institución, nuestras mensualidades se difieren en diez pagos, en lugar de doce. Esto quiere decir que, de acuerdo a la equivalencia, los tres meses de incumplimiento tolerables se traducen a 2.5 meses (diez semanas).
- En la víspera del incumplimiento de pago del periodo antes mencionado, el Departamento de Tesorería notificará a la persona encargada de pago de colegiatura de asistir a las instalaciones del Colegio para la firma de un convenio de pago, el cual debe cumplirse dentro de la fecha estipulada, es decir, quince días hábiles posteriores a la firma de este acuerdo.
- El adeudo deberá ser cubierto en su totalidad y no en parcialidades.

- De no efectuarse el pago, según el convenio, el alumno es candidato a baja definitiva, gozando de los mismos privilegios que el resto del alumnado, hasta la fecha de la baja.

Sobre Trámite de Reembolso en Inscripción

- El padre de familia cuenta con 30 días naturales, después de haber realizado el pago de inscripción, para solicitar reembolso del 100% sobre el Rubro de Inscripción, más el 80% del resto de los rubros de inscripción.
- Después del período anterior, es decir 30 naturales de haber realizado un pago de inscripción, el padre de familia cuenta con 30 días naturales adicionales para solicitar un reembolso del 100% sobre el Rubro de Inscripción, más el 35% del resto de los rubros de inscripción.
- Pasado el periodo anteriormente descrito, el padre de familia tiene hasta 40 días naturales antes del inicio del ciclo escolar para solicitar reembolso del 100% del Rubro de Inscripción, sin posibilidad de reembolsar el resto de los rubros de inscripción.
- De haber cumplido solamente con la mitad del total de los rubros de inscripción para el tiempo de la solicitud del reembolso, esta se hará bajo las mismas políticas anteriores considerando la cantidad proporcional.
- Para solicitar trámite de reembolso, es necesario la entrega de una carta al Departamento de Tesorería, que contenga la siguiente información:
 - Nombre completo del alumno;
 - Motivo de la baja;
 - Nombre completo y firma del responsable del pago de colegiatura (padre, madre o tutor);
 - RFC del responsable del pago de colegiatura.
- Una vez entregada la carta al Departamento de Tesorería, el monto será reembolsado en efectivo, después de un periodo de diez días hábiles.
- Si el padre de familia solicitó y se le emitió factura por el concepto de Inscripción, la devolución se dará por medio de un cheque a nombre de la persona física o moral que aparece en la factura.

Sobre Trámite de Reembolso en Colegiatura

En caso de que el padre de familia haya realizado pago total anticipado de colegiaturas, y el alumno se vea obligado a ser dado de baja antes de concluir el ciclo escolar, el padre de familia tiene derecho a solicitar reembolso, siguiendo los siguientes lineamientos:

- El padre de familia deberá hacer una solicitud al Departamento de Tesorería con 20 días hábiles de anticipación a la fecha de la baja oficial. Asimismo, el padre de familia tiene derecho a ser reembolsado solamente por los meses completos en los que el alumno haya dejado de asistir al Instituto.
- El monto total del reembolso será el de la proporción de los meses restantes pagados, menos una penalización del 15% por cargos administrativos.
- El reembolso se dará a través de un cheque por familia, emitido por el Departamento Administrativo, a nombre de la persona registrada como responsable del pago de colegiaturas.
- Si el solicitante no es la persona registrada como responsable del pago de colegiaturas, éste deberá presentar una carta firmada por el responsable, donde se estipule su consentimiento para el referir el cheque a otro nombre, siempre y cuando no se haya emitido factura, en cual caso el cheque saldrá invariablemente a nombre de la persona física o moral que facturó.

Sobre Facturación

- Durante el proceso de inscripción el Departamento de Tesorería recabará los datos referentes de facturación. Es necesario presentar la Constancia de Situación Fiscal, vía correo electrónico o de forma física.
- El padre de familia tiene la opción de escoger la modalidad de facturación automática, es decir, una vez realizado el pago, el Departamento de Tesorería le hará llegar de manera inmediata su factura por medio de correo electrónico.
- De no elegir esta modalidad, el plazo máximo para solicitar factura o corrección de la misma, es de 24 horas posteriores a la fecha de pago.
- La solicitud de facturación debe realizarse directamente con el Departamento de Tesorería vía telefónica o por medio de un correo electrónico a tesoreria@papalotl.edu.mx.
- En caso de no recibir su factura automática dentro de las 24 horas siguientes de haber realizado su pago, favor de comunicarse con el Departamento de Tesorería.
- Las facturas se expiden con la fecha de elaboración y no con la fecha de pago.
- El concepto de inscripción solo es facturable por su totalidad, o en no más de las dos parcializaciones con los montos establecidos en la Publicación de Costos del Ciclo Escolar.
- Cualquier concepto ajeno a la inscripción o pago de colegiaturas no son facturables.
- No se emiten facturas por pagos en efectivo.

Sobre Solicitud de Becas

Beca familiar: La solicitud de esta beca deberá realizarse previo a la inscripción del alumno en cada ciclo escolar, y está sujeta a aprobación por comité interno. El porcentaje de descuento se aplica a la colegiatura de menor costo, por familia. Los porcentajes de descuento son los siguiente:

- 10% a familia con 2 hijos a inscribir.
- 25% a familia con 3 hijos a inscribir.
- 50% a familia con 4 hijos a inscribir.

Convenio con empresa: Aplicable para todos los hijos de empleados de Premier Automotriz y Coppel S.A. de C.V.

El padre de familia deberá comprobar que labora en la empresa presentando:

- Constancia laboral con una vigencia no mayor a tres meses;

Con un refrendo en cuatro ocasiones: durante la inscripción, en el pago de la colegiatura del mes de noviembre, en el del mes de enero y en el del mes de abril.

Beca SEPyc: La solicitud de esta beca podrá realizarse después de la inscripción del alumno de cada ciclo escolar y acorde a los tiempos que establece la SEPyc, y está sujeto a aprobación. Para consultar el proceso, favor de comunicarse al Departamento de Control Escolar al correo control escolar@papalotl.edu.mx.

La vigencia de las becas, durante todo el ciclo escolar, estará sujeta a los refrendos establecidos en cada una de ellas. Las becas y beneficios se otorgan por ciclo escolar, y el Consejo Interno de Becas se reserva el derecho sobre la resolución de solicitudes extraordinarias.

Políticas de Descuento sobre Colegiaturas

Los descuentos a las colegiaturas, becas y beneficios, no son acumulables. El aprovechamiento de una beca o beneficio anula la posibilidad de otro. El padre de familia o tutor deberá escoger y acordar un solo beneficio por alumno.

Cualquier beca o descuento acordado requiere la firma de un convenio oficial llamado CARTABENEFICIO, el cual tiene vigencia de una ciclo escolar, y deberá firmarse por la persona registrada como responsable de pagos de colegiatura en el Departamento de Tesorería al momento de la inscripción. Se establece una posible excepción en caso de beca SEPyC.

Promociones y Descuentos sobre Inscripción de Próximo Ciclo Escolar

No olvides consultar nuestras promociones que se publican mensualmente, y aprovecha mejores costos y facilidades en periodos de inscripción.